



1. Informe de Auditoria.

2. Cuentas Anuales.

- Balances de Situación
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias
- Memoria

3. Informe de Gestión.

**Ejercicio 2007**

JUAN ANTONIO REYES BIOSCA  
AUDITOR DE CUENTAS  
C/ General Primo de Rivera, 11  
06300 Zafra ( Badajoz )  
R.O.A.C. 8444

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

A los Socios de IBÉRICO COMERCIALIZACIÓN, S.C.L.:

He auditado las Cuentas Anuales de IBÉRICO COMERCIALIZACIÓN, S.C.L., que comprenden el Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2.007, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Cooperativa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Rector presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Cuadro de Financiación, además de las cifras del ejercicio 2.007, las correspondientes al ejercicio anterior. Mi opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2.007. Con fecha de 18 de Mayo de 2.007 emití mi informe de auditoría acerca de la Cuentas Anuales del ejercicio 2.006 en el que expresé una opinión favorable.

En mi opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2.007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IBÉRICO COMERCIALIZACIÓN, S.C.L. al 31 de Diciembre de 2.007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

*JUAN ANTONIO REYES BIOSCA*  
*AUDITOR DE CUENTAS*  
*C/ General Primo de Rivera, 11*  
*06300 Zafra (Badajoz)*  
*R.O.A.C. 8444*

El Informe de Gestión adjunto del ejercicio 2.007, contiene las explicaciones que el Consejo Rector considera oportunas sobre la situación de la Cooperativa, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. He verificado que la información contable que contiene el citado Informe de Gestión concuerda con la de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.007. Mi trabajo como auditor se limita a la verificación del Informe de Gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Cooperativa.



*JUAN ANTONIO REYES BIOSCA*

En Zafra, a 21 de Mayo de 2.008.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2.007

**ACTIVO**

	<b><u>EJERCICIO 2.007</u></b>	<b><u>EJERCICIO 2.006</u></b>
<i>B) INMOVILIZADO</i>	75.571,88	77.716,36
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.474,85	0,00
<b>5. Aplicaciones Informáticas</b>	<b>3.841,55</b>	<b>1.366,70</b>
<b>9. Amortizaciones</b>	<b>-1.366,70</b>	<b>-1.366,70</b>
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	68.141,22	72.760,55
<b>1. Terrenos y construcciones</b>	<b>67.914,37</b>	<b>67.914,37</b>
<b>3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>9.238,61</b>	<b>9.238,61</b>
<b>5. Otro inmovilizado</b>	<b>28.484,66</b>	<b>30.372,53</b>
<b>7. Amortizaciones</b>	<b>-37.496,42</b>	<b>-34.764,96</b>
<b>IV. Inmovilizaciones financieras</b>	4.955,81	4.955,81
<b>3. Participaciones en empresas asociadas</b>	<b>480,81</b>	<b>480,81</b>
<b>7. Depósitos y Fianzas constituidos a largo plazo.</b>	<b>4.475,00</b>	<b>4.475,00</b>
<i>D) ACTIVO CIRCULANTE</i>	3.548.898,63	3.216.660,23
<b>II. Existencias</b>	124.958,00	61.346,67
<b>6. Anticipos</b>	<b>124.958,00</b>	<b>61.346,67</b>
<b>III. Deudores</b>	2.754.418,64	2.726.119,07
<b>1. Clientes por ventas y prest. servicios</b>	<b>1.401.404,77</b>	<b>1.576.757,91</b>
<b>2. Sociedades del grupo, deudores</b>	<b>1.578.482,10</b>	<b>1.365.908,37</b>
<b>6. Administraciones públicas</b>	<b>66.642,41</b>	<b>65.947,06</b>
<b>7. Provisiones</b>	<b>-292.110,64</b>	<b>-282.494,27</b>
<b>IV. Inversiones Financieras Temporales</b>	200.000,00	0,00
<b>6. Otros Créditos</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Tesorería</b>	469.521,99	429.194,49
<i>TOTAL GENERAL</i>	3.624.470,51	3.294.376,59

## PASIVO

	<u>EJERCICIO 2.007</u>	<u>EJERCICIO 2.006</u>
A) <i>FONDOS PROPIOS</i>	508.714,05	388.991,68
I. Capital suscrito	42.071,39	35.159,66
<b>IV. Reservas</b>	377.907,32	281.083,18
<b>1. Reserva legal</b>	<b>92.921,51</b>	<b>46.522,76</b>
<b>5. Otras reservas</b>	<b>284.985,81</b>	<b>234.560,42</b>
<b>VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)</b>	88.735,34	72.748,84
B) <i>INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCIC.</i>	0,00	2.710,30
<b>3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>0,00</b>	<b>2.710,30</b>
C) <i>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.</i>	32.493,96	32.493,96
<b>2. Provisiones para impuestos.</b>	<b>32.493,96</b>	<b>32.493,96</b>
D) <i>FONDO DE EDUCACIÓN, FORM.Y PROMOC.</i>	8.350,54	8.350,54
<b>1. Fondo de Educación, Formación y Promoción.</b>	<b>8.350,54</b>	<b>8.350,54</b>
E) <i>ACREEDORES LARGO PLAZO</i>	26.450,50	104.236,84
II. Deudas con entidades de crédito	26.450,50	104.236,84
<b>1. Deudas a LP Entidades de Crédito</b>	<b>26.450,50</b>	<b>104.236,84</b>
F) <i>ACREEDORES A CORTO PLAZO</i>	3.048.461,46	2.757.593,27
II. Deudas con entidades de crédito	39.497,12	105.086,08
1. Préstamos y otras deudas	<b>39.497,12</b>	<b>105.086,08</b>
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p</b>	1.464.165,56	1.258.433,38
<b>1. Deudas con empresas del grupo</b>	<b>1.464.165,56</b>	<b>1.258.433,38</b>
<b>IV. Acreedores comerciales</b>	1.516.667,36	1.370.537,41
<b>1. Anticipos recibidos por pedidos</b>	<b>50.195,00</b>	<b>13.972,46</b>
<b>2. Deudas por compras o prest. de servicios</b>	<b>1.466.472,36</b>	<b>1.356.564,95</b>
<b>V. Otras deudas no comerciales</b>	28.131,42	23.536,40
<b>1. Administraciones públicas</b>	<b>18.759,49</b>	<b>23.032,40</b>
<b>3. Remuneraciones pendientes de pago</b>	<b>9.371,93</b>	<b>504,00</b>
<i>TOTAL GENERAL</i>	3.624.470,51	3.294.376,59

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2.007.**

	<b><u>EJERCICIO 2.007</u></b>	<b><u>EJERCICIO 2.006</u></b>
<b>A) GASTOS</b>		
<b>2. Aprovisionamientos</b>	20.598.674,03	17.141.932,10
<b>a) Consumo de mercaderías</b>	<b>20.598.674,03</b>	<b>17.140.842,40</b>
<b>b) Consumo de materias primas</b>	<b>0,00</b>	<b>1.089,70</b>
3. Gastos de personal	269.527,52	210.981,36
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>195.331,75</b>	<b>165.487,70</b>
<b>b) Cargas sociales</b>	<b>74.195,77</b>	<b>45.493,66</b>
<b>b1) Cargas sociales</b>	<b>74.195,77</b>	<b>45.493,66</b>
4. Dotaciones amortización inmovilizado	2.992,50	6.519,59
<b>5. Variación provisiones de circulante</b>	9.960,47	-12.050,26
<b>b) Variación provis.pérdidas cred.incob.</b>	<b>9.960,47</b>	<b>-12.050,26</b>
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	136.830,52	155.454,97
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>136.406,17</b>	<b>154.781,47</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>424,35</b>	<b>673,50</b>
<i>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</i>	85.111,83	100.650,25
7. Gastos financieros por deudas largo plazo	11.675,14	4.672,47
<b>c) Deudas con terceros y gtos.asimilados</b>	<b>11.675,14</b>	<b>4.672,47</b>
<i>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</i>	14.615,76	11.139,70
<i>III. BENEFICIOS ACTIV. ORDINARIAS</i>	99.727,59	111.789,95
<b>13. Gastos extraordinarios</b>	2.352,68	60,55
<b>14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios.</b>	0,00	32.493,96
<i>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</i>	98.794,78	79.729,94
15. Impuesto sobre Sociedades	10.059,44	6.981,10
<i>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ( beneficios )</i>	88.735,34	72.748,84

	<u>EJERCICIO 2.007</u>	<u>EJERCICIO 2.006</u>
<i>B) INGRESOS</i>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	21.064.589,47	17.568.336,61
<b>a) Ventas</b>	<b>20.858.924,43</b>	<b>17.375.206,09</b>
<b>b) Prestaciones de servicios</b>	<b>205.665,04</b>	<b>193.130,52</b>
<b>4. Otros ingresos de explotación</b>	38.507,40	35.151,40
<b>a) Ingresos accesorios</b>	<b>38.507,40</b>	<b>35.151,40</b>
<b>b) Subvenciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7. Otros intereses e ingresos asimilados	26.290,90	15.812,17
<b>c) Otros intereses</b>	<b>26.290,90</b>	<b>15.812,17</b>
<b>12. Ingresos extraordinarios</b>	1.419,87	494,50
<i>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</i>	<i>932,81</i>	<i>32.060,01</i>

# **Memoria del Ejercicio Anual terminado**

**el 31 de Diciembre de 2.007**

## **1. Actividad de la Empresa.**

### **1.1. Constitución y Régimen legal de la Empresa.**

Ibérico Comercialización, S.C.L., con C.I.F F06300271 se constituye, mediante escritura pública, como Cooperativa Agraria, por tiempo indefinido, con fecha 18 de Febrero de 1.999, sujeta a las disposiciones de la Ley 3/87, de 2 de Abril, Ley de Cooperativas. Está inscrita en el Registro Central de Cooperativas, con fecha 27 de Mayo de 1.999, en la Sección Central, al tomo LI, folio 5.197, bajo el asiento nº 1, con el número de inscripción 2.062. Por acuerdo de la Asamblea General de 29 de Octubre de 1.998 sus estatutos se adaptan a lo dispuesto en el RD (CE) 952/97 del Consejo, de 20 de Mayo y en el RD 280/1988, de 18 de Marzo, ya que la entidad acordó solicitar el reconocimiento como Agrupación de Productores. Por lo que con fecha 28 de Diciembre de 1.999, el Ministerio de Agricultura, reconoce a la Entidad como Agrupación de Productores de la especie porcina, y se inscribe con el número 244 en el Registro General de Agrupaciones de Productores y sus Uniones. Con fecha 21 de Mayo de 2.003 la Asamblea General acuerda la adaptación de dichos estatutos a la Ley 27/1.999, de 16 de Julio, Ley de Cooperativas.

### **1.2. Objeto Social.**

Las actividades económicas que, para el cumplimiento de su objeto social, puede desarrollar la Sociedad Cooperativa son:

A) Adquirir, elaborar, producir y fabricar por cualquier procedimiento, para la Cooperativa o para las explotaciones de sus socios, animales, piensos, abonos, plantas, semillas, insecticidas, materiales, instrumentos, maquinaria, instalaciones y cualquier otro elemento necesario o conveniente para la producción y fomento agrario.

B) Conservar, tipificar, manipular, transformar, transportar, distribuir y comercializar, incluso directamente al consumidor, sea o no socio, los productos procedentes de las explotaciones de la Cooperativa y de sus socios, en su estado natural o previamente transformados.

C) Cualesquiera otras actividades que sean necesarias o convenientes o que faciliten el mejoramiento económico, técnico, laboral o ecológico de la Cooperativa, o en su caso, de la Sociedad Cooperativa de segundo o ulterior grado a la que estén asociadas.

D) Comercializar en común por todos los socios, que pertenezcan a la Agrupación de Productores, animales vivos, carnes frescas y productos elaborados del cerdo Ibérico y sus cruces, los cuales la Cooperativa reconoce como A.P.A.

E) El establecimiento de Normas de Producción y Comercialización, para los productos objeto de reconocimiento, a fin de mejorar y asegurar la calidad de los productos y adaptar el volumen de la Oferta a las Demandas del Mercado. Dichas Normas se establecen en el Programa de Actuación de la Entidad. La forma de puesta en el mercado se realizará conforme a lo previsto en el Art. 6, apartado 1, c) del R. (CE) núm. 952/97. Así será: sacar al mercado la producción total, destinada a la comercialización, de los productos para los cuales ha sido reconocida la Agrupación en su nombre y por cuenta de la Entidad.

### **1.3. Domicilio Social.**

La Cooperativa se encuentra domiciliada en Zafra, (Badajoz), en la Avenida Antonio Chacón, 19-1º B.

## **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.**

### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.007 adjuntas han sido formuladas por el Consejo Rector a partir de los registros contables al 31 de Diciembre de 2.007 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, así como de los resultados de la misma.

### **2.2 Principios Contables**

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D 1643/1990, de 20 de Diciembre y la Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las Sociedades Cooperativas.

### **2.3. Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil los miembros del Consejo Rector, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2.007 las correspondientes al ejercicio 2.006.

No se han realizado modificaciones en la estructura del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias respecto al ejercicio anterior, ni se ha producido cambio de criterio contable alguno que imposibilite la comparación de estas cuentas con las del ejercicio anterior, ni afecte a la valoración del patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Cooperativa.

La Cooperativa está obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2.007, de igual forma se auditaron las Cuentas Anuales del ejercicio 2.006.

### 3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados por parte del Consejo Rector es la siguiente:

Resultados del Ejercicio	Resultados Cooperativos	Resultados Extracooperativos
Resultados antes de Impuestos 98.794,78	34.927,10	63.867,68
Gasto Impuesto Sociedades -10.059,44	-2.252,41	-7.807,03
Resultados después de Impuestos 88.735,34	32.674,69	56.060,65

El Consejo Rector, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Cooperativa y la Ley 27/1999, de 16 de Julio, Ley de Cooperativas, propone aplicar un 20% de los resultados cooperativos al Fondo de Reserva Obligatorio y un 5% al Fondo de Educación y Promoción, y un 50% del resultado extracooperativo, al Fondo de Reserva Obligatorio, el resto de ambos resultados se imputará a Reservas Voluntarias. Según el art. 58 de la Ley de Cooperativas, los importes destinados al F.R.O. y al Fondo de Educación y Promoción, se calculan antes de considerar el gasto o ingreso por Impuesto de Sociedades.

Por lo que la propuesta de distribución de resultados por parte de Consejo Rector es la siguiente:

Resultados cooperativos	Fondo de Reserva Obligatorio	6.985,42
	Fondo de Educación y Promoción	1.746,35
	Reservas Voluntarias	23.942,92
Resultados extracooperativos	Fondo de Reserva Obligatorio	31.933,84
	Reservas Voluntarias	24.126,81
Resultado		88.735,34

## **4. Principios contables y normas de valoración**

### **4.1 Inmovilizaciones Inmateriales**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se encuentran valorados por su precio de adquisición.

Este inmovilizado se amortizará utilizando coeficientes lineales, de acuerdo con la vida útil estimada de los mismos, según el siguiente detalle:

**Aplicaciones Informáticas ..... 33 %**

### **4.2 Inmovilizaciones Materiales.**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

Al coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se incorpora el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y demás costes directa o indirectamente imputables, correspondientes al período de fabricación o construcción.

El precio de adquisición no incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

El inmovilizado se amortiza utilizando coeficientes lineales, de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes, estimando un valor residual nulo, aplicando los siguientes coeficientes anuales:

<b>Construcciones .....</b>	<b>2 %</b>
<b>Mobiliario .....</b>	<b>10 %</b>
<b>Equipos Proceso Información .....</b>	<b>10 y 25 %</b>
<b>Elementos de Transportes .....</b>	<b>20 %</b>
<b>Otro Inmovilizado Material.....</b>	<b>12 %</b>

La Cooperativa comienza a amortizar los elementos del inmovilizado desde la fecha de puesta en condiciones de entrada en funcionamiento del bien adquirido.

### **4.3 Inmovilizado Financiero.**

Las participaciones en capital de empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de adquisición o el valor teórico contable, si este fuera inferior a aquél, dotándose las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.

### **4.4. Existencias.**

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición o coste de producción y la depreciación se considera reversible, se procede a efectuar la corrección valorativa dotando a tal efecto la correspondiente provisión.

### **4.5. Otras provisiones para responsabilidades.**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

### **4.6. Deudas no comerciales.**

Figuran por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida se imputará anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

Las cuentas de crédito figuran por el importe dispuesto.

### **4.7. Clientes, proveedores, deudores y acreedores de tráfico.**

Figurarán por su valor nominal. Los intereses incorporados al nominal de los créditos y débitos por operaciones de tráfico, con vencimiento superior a un año, figurarán en el balance como ingresos o gastos a distribuir en varios ejercicios, imputándose anualmente a los resultados de acuerdo con un criterio financiero.

Las correcciones valorativas se incorporan dotando contra resultados las provisiones necesarias en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

El riesgo por efectos descontados pendientes de vencimiento a la fecha del Balance asciende a 28.593,06 euros.

### **4.8. Clasificación a corto y largo plazo.**

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

#### 4.9. Impuesto sobre Beneficios.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidos las retenciones y pagos a cuenta.

La cuenta denominada "Impuesto sobre Beneficio Anticipado" recoge el exceso o diferencia del Impuesto sobre Beneficios a pagar respecto al impuesto devengado e importe de las cuotas correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensación.

#### 4.10. Separación de los resultados por operaciones con terceros no socios

En la memoria quedará constancia de las partidas integrantes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a:

- Resultados cooperativos: estarán integrados por los rendimientos de la actividad cooperativizada, esto es, los derivados de las operaciones realizadas con sus socios en el desarrollo de sus fines sociales, que se determinan por la diferencia entre los ingresos y los gastos deducibles que procedan.

*Tienen naturaleza de ingresos cooperativos:*

- Los procedentes del ejercicio de la actividad cooperativizada realizada con los propios socios.
- Las cuotas periódicas satisfechas por los socios.
- Las subvenciones corrientes.
- Las imputaciones al ejercicio de las subvenciones de capital, en la forma prevista en las normas contables.
- Los intereses y retornos procedentes de la participación de la cooperativa, como socio o asociado en otras cooperativas.
- Los ingresos financieros procedentes de la gestión de la tesorería ordinaria necesaria para la realización de la actividad cooperativizada.

Son gastos deducibles de los ingresos cooperativos los gastos específicos necesarios para su obtención, así como la parte proporcional, conforme a criterios de imputación fundados, de los gastos generales.

- Resultados extracooperativos: Se consideran como tales a los rendimientos extracooperativos y a los incrementos y disminuciones patrimoniales. Los rendimientos extracooperativos se determinan deduciendo de los ingresos de esta naturaleza los gastos imputables a los mismos.

*Ingresos y gastos extracooperativos:*

En la determinación de los rendimientos extracooperativos se consideran ingresos de esta naturaleza:

- Los procedentes de la actividad cooperativizada, cuando se realiza con personas no socios.
- Los derivados de inversiones o participaciones financieras en sociedades de naturaleza no cooperativa.
- Los obtenidos de actividades económicas o fuentes ajenas a los fines específicos de la cooperativa.

En cuanto a los gastos, de los ingresos extracooperativos se deducen los gastos específicos necesarios para su obtención, así como la parte de los gastos generales de la cooperativa que, según criterios razonados, puedan ser imputados a estos ingresos.

El criterio razonado seguido para distribuir los gastos generales entre los resultados cooperativos y extracooperativos, es el porcentaje que representan los ingresos de cada uno de ellos con respecto al total de ingresos.

## 5. Inmovilizado Inmaterial

El análisis de la composición y movimientos del inmovilizado inmaterial durante el ejercicio se muestra en la tabla adjunta:

Inmovilizado	Saldo al 31/12/06	Aumentos	Retiros	Saldo al 31/12/07
Aplicaciones informáticas	1.366,70	2.474,85	0,00	3.841,55

Amortizaciones	Saldo al 31/12/06	Aumentos	Retiros	Saldo al 31/12/07
Aplicaciones informáticas	1.366,70	0,00	0,00	1.366,70

**INMOVILIZADO INMATERIAL NETO ..... 2.474,85 euros**

El coste del inmovilizado inmaterial totalmente amortizado es de 1.366,70 euros, correspondiente a las aplicaciones informáticas.

El aumento corresponde a la nueva adquisición de las aplicaciones informáticas con fecha 31 de Diciembre de 2007, con lo que la amortización de este periodo es cero.

## **6. Inmovilizado Material**

El análisis de la composición y movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio se muestra en la tabla adjunta:

<b>Inmovilizado</b>	<b>Saldo al 31/12/06</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo al 31/12/07</b>
Terrenos y Bienes Naturales	19.309,31	0,00	0,00	19.309,31
Construcciones	48.605,06	0,00	0,00	48.605,06
Mobiliario	9.238,61	0,00	0,00	9.238,61
E. Procesos de Información	25.304,85	1.831,00	0,00	27.135,85
Elementos de transporte	786,02	0,00	0,00	786,02
Otro Inmovilizado Material	4.281,66	0,00	3.718,87	562,79
<b>TOTAL</b>	<b>107.525,51</b>	<b>1.831,00</b>	<b>3.718,87</b>	<b>105.637,64</b>

Amortizaciones	Saldo al 31/12/06	Aumentos	Retiros	Saldo al 31/12/07
Construcciones	7.603,74	972,10	0,00	8.575,84
Mobiliario	5.168,99	923,86	0,00	6.092,85
E. procesos de Información	21.475,04	950,40	0,00	22.425,44
Elementos de transporte	235,80	78,60	0,00	314,40
Otro Inmovilizado Material	281,39	67,54	261,04	87,89
<b>TOTAL</b>	<b>34.764,96</b>	<b>2.992,50</b>	<b>261,04</b>	<b>37.496,42</b>

**INMOVILIZADO MATERIAL NETO..... 68.141,22 euros.**

- El coste del inmovilizado material totalmente amortizado es de 20.413,74 euros, correspondientes a los Equipos para Procesos de Información (5.612,30 euros) y al Proyecto Intranet (14.801,44 euros)
- Sobre el inmueble, que constituye la sede social, cuyo precio de adquisición fue de 67.914,37 euros, su amortización acumulada a 31/12/07 es de 8.575,84 euros, sito en Avenida Antonio Chacón , 19-1 B, de Zafra (Badajoz), recae una hipoteca que se constituyó con fecha 17/11/00; su vencimiento es el 17/12/2010; el importe concedido fue de 50.935,78 euros, del que quedan por amortizar a largo plazo 9.638,56 euros y a corto plazo 4.819,28 euros. T.A.E. 3,342.
- El inmueble está asegurado por seguros RGA. Las garantías y bienes asegurados son: 72.121,45 euros de continente, 3.005,06 euros instalaciones y mobiliario y 6.010,12 euros equipos informáticos, ordenador e impresora. Garantías opcionales: robo y expoliación 9.015,18 euros, responsabilidad civil 90.151,82 euros y pérdida de valor estético 601,01 euros.

## 7. Inversiones Financieras

El análisis de la composición y movimiento de las inversiones financieras durante el ejercicio, las sociedades en las que participa la Cooperativa al 31 de diciembre, así como el valor según libros de las citadas participaciones se muestra en la tabla siguiente:

	Inmovilizado financiero 31/12/06	Adiciones	Retiros	Inmovilizado financiero 31/12/07
Aportación Capital Social Rincón de Caya, S.C.L.	180,26	0,00	0,00	180,26
Aportación Capital Social Caja Rural Extremadura	300,55	0,00	0,00	300,55
<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>480,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>480,81</b>
Fianza Tarjeta SOLRED	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
Provisiones de Fondos (Procuradores/Abogados)	475,00	0,00	0,00	475,00
<b>TOTAL FIANZAS</b>	<b>4.475,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.475,00</b>
<b>TOTAL INMOVILIZACIONES FINANCIERAS A LP</b>	<b>4.955,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.955,81</b>
Imposición a Plazo Fijo Caja de Ahorros de Badajoz	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
<b>TOTAL INMOVILIZACIONES FINANCIERAS A CP</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000,00</b>

## 8. Existencias

La composición del epígrafe EXISTENCIAS, al 31 de Diciembre de 2.007, es el siguiente:

Existencias	31/12/06	31/12/07
Anticipos a proveedores	61.346,67	124.958,00
<b>TOTAL</b>	<b>61.346,67</b>	<b>124.958,00</b>

## 9. Fondos Propios

El movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe del Balance de Situación adjunto durante el ejercicio 2.007 ha sido el siguiente:

	Saldos a 31/12/06	Adiciones	Reducciones	Saldos a 31/12/07
Capital social	35.159,66	10.517,85	3.606,12	42.071,39
Fondo de Reserva Obligatorio	46.522,76	46.398,75	0,00	92.921,51
Fondo de reserva voluntario	234.560,42	50.425,39	0,00	284.985,81
Pérdidas y ganancias	72.748,84	88.735,34	72.748,84	88.735,34
<b>TOTAL</b>	<b>388.991,68</b>	<b>196.077,33</b>	<b>76.354,96</b>	<b>508.714,05</b>

- **Capital Social**

Con fecha 31/12/07 la Cooperativa agrupaba a 140 socios.

El capital mínimo de la cooperativa se fija en 3.000,00 euros, que deberá estar íntegramente desembolsado desde la constitución de la misma.

El importe total de las aportaciones de cada socio no puede exceder de un tercio del capital social.

Las aportaciones se realizarán en moneda de curso legal o en bienes o derechos susceptibles de valoración económica.

Las aportaciones de los socios al capital social se acreditarán, si se trata de aportaciones dinerarias, mediante resguardo o certificación del depósito de las correspondientes cantidades a nombre de la Cooperativa en una Entidad de Crédito.

La aportación obligatoria mínima para ser socio de la Cooperativa es de 300,51 euros.

- **Fondo de Reserva Obligatorio**

Según los Estatutos de la Cooperativa:

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene por objeto la consolidación, desarrollo y garantía de la Sociedad Cooperativa. Será de carácter irrepartible entre los socios y se constituirá:

- A) Con el porcentaje sobre los excedentes cooperativos y de los beneficios extracooperativos y extraordinarios que fije la Asamblea General de acuerdo con lo dispuesto en el art. 58 de la Ley de Cooperativas o el porcentaje de los resultados, en caso de optar la Cooperativa por una contabilización separada de los resultados.
- B) Con las deducciones a las aportaciones obligatorias al capital social en la baja no justificada de los socios.
- C) Con las cuotas de ingreso de los socios cuando las establezca la Asamblea General.
- D) Con los resultados de las operaciones reguladas en el artículo 79.3 de la ley de Cooperativas.

El Consejo Rector de la Cooperativa ha propuesto aplicar al F.R.O. el 20% de los resultados cooperativos (6.985,42 euros) y el 50% de los resultados extracooperativos (31.933,84 euros), ambos antes de Impuesto de Sociedades, tal y como exigen los estatutos de la Cooperativa y la Ley de Cooperativas.

- **Fondo de Reserva Voluntario**

Una vez dotados los fondos obligatorios exigidos por la normativa de aplicación, los excedentes y beneficios extracooperativos y extraordinarios disponibles, una vez satisfechos los impuestos exigibles podrán aplicarse a dotar fondos de reserva voluntarios con carácter irrepartible o repartible. También podrán imputarse las pérdidas a este Fondo.

El Consejo Rector ha propuesto aplicar a este fondo los beneficios cooperativos y extracooperativos que no se han destinado al F.R.O. y al Fondo de Educación y Promoción.

## **10. Fondo de Educación y Promoción**

Según los Estatutos de la Cooperativa, el Fondo de Educación y Promoción, tiene por objeto:

- a) La formación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.
- b) La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
- c) La promoción cultural, profesional y asistencial de entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y la acciones de protección medioambiental.

Se destinará necesariamente al Fondo de Educación y Promoción:

- a) Los porcentajes de los excedentes cooperativos o de los resultados que fije la Asamblea General de acuerdo con el artículo 58.1 de la Ley de Cooperativas.
- b) Con las sanciones económicas que imponga la Sociedad Cooperativa a sus socios.

El Fondo de Educación y Promoción es inembargable e irrepartible entre los socios, incluso en caso de liquidación de la Cooperativa, y sus dotaciones deberán figurar en el pasivo del Balance con separación de otras partidas.

El Consejo Rector de la Cooperativa ha propuesto aplicar al Fondo de Educación y Promoción el 5% (1.746,35 euros) de los resultados cooperativos antes de Impuesto de Sociedades, tal y como exigen los estatutos de la Cooperativa y la Ley de Cooperativas.

## 11. Provisiones para riesgos y gastos.

	Saldo a 31/12/06	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/07
Provisión para Impuestos	32.493,96	0,00	0,00	32.493,96
<b>TOTAL</b>	<b>32.493,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.493,96</b>

La provisión, por importe de 32.493,96 euros, se debe a una liquidación provisional de la A.E.A.T., que se encuentra recurrida en vía económico-administrativa, debido a que el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2.004, se calculó de acuerdo a la Ley Nacional de Cooperativas, ya que los estatutos de la misma están adaptados a esta Ley. Sin embargo la Administración piensa que éstos deberían estar adaptados a la Ley de Cooperativas de Extremadura. Por tanto, esto hace que al no cumplir dicha normativa, y por tanto, al no dotar los fondos obligatorios de acuerdo con la misma, consideran que dichos fondos no han sido dotados correctamente y que, por tanto, no puedan aplicarse los beneficios de las Cooperativas "especialmente protegidas", dando lugar a que la Administración recalcule el Impuesto de Sociedades como si fuera una Sociedad no Cooperativa con un tipo impositivo del 35% del beneficio total, y no del 20% como es el caso de los beneficios cooperativos si se tratara de Cooperativa "especialmente protegida", y pérdida del 50% de bonificación en la cuota del Impuesto de Sociedades. Esta deuda está suspendida, debido a que como hemos indicado anteriormente se encuentra recurrida, por lo que la Cooperativa tiene garantizada la misma con un aval con BBVA por dicho importe.

## 12. Deudas no comerciales.

### 12.1. Deudas con Entidades de Crédito.

El detalle de las deudas con Entidades de Crédito es el siguiente:

#### - DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO:

- **Préstamo Hipotecario:** fecha de constitución 17/11/00, vencimiento 17/11/2.010, importe concedido 50.935,78 euros, T.A.E. 3,342, garantía Hipotecaria. El importe pendiente de amortización a largo plazo es de 9.638,56 euros y a corto plazo es de 4.819,28 euros.
- **Préstamo BBVA:** capital concedido 26.000,00 euros, capital pendiente a largo plazo 16.811,94 euros y a corto plazo 4.875,40 euros. Fecha de formalización 15/01/2.007, fecha de vencimiento 15/01/2.012. Interés 5,5%. El préstamo se solicitó para el pago del Master MBA del gerente José Ignacio Moríñigo González, en la Fundación San Telmo de Sevilla, con un coste de 26.000,00 euros que han sido abonados en el ejercicio 2.007.
- **Póliza de la Caja de Ahorros de Badajoz,** límite concedido 90.000,00 euros, fecha de concesión 23/11/06, fecha de cancelación 23/11/08, interés EURIBOR+0,75 ( min.4%, máx.12%), comisión de apertura 1%. Duración 24 meses con renovaciones anuales tácitas. A 31/12/07 tiene un saldo positivo de 402,22 euros.
- **Póliza de Caja Rural de Extremadura,** límite concedido 90.000,00 euros, fecha de concesión 13/01/07, vencimiento 13/01/09, interés EURIBOR+0,75, (min. 0%, máx. 30%), comisión de apertura 0,50 %. A 31/12/07 tiene un saldo positivo de 18.942,69 euros.
- La Cooperativa dispone de líneas de descuento en Caja de Badajoz, por importe de 300.500,00 euros, las deudas por efectos descontados a 31/12/07 ascienden a 28.593,06 euros en dicha línea y en Caja de Extremadura por importe de 300.000,00 euros, en la que a 31/12/07 no hay efectos descontados. También dispone de un Confirming en Caja Duero con límite de 500.000,00 euros del que tampoco se ha dispuesto nada a 31/12/07; y de dos VISAS, una en BBVA, VISA REPSOL EMPRESA ORO, con un límite de 6.000 euros y otra de Caja de Extremadura, VISA VISLOGOS, con límite de 18.000 euros, para gastos de representación del gerente, de la que a 31/12/07 se debían, para cargar en enero de 2.008, 822,44 euros y 386,94 euros respectivamente.

## 13. Administraciones públicas.

### 13.1. Administraciones Públicas.

El detalle de los saldos deudores y acreedores a plazo con Administraciones Públicas, al 31 de Diciembre de 2.007, es el siguiente:

Hacienda Pública	Deudora	Acreedora
I.V.A.	7.972,25	0,00
I.R.P.F.	0,00	10.683,98
Por Impuestos sobre Sociedades	1.579,73	4.047,74
Por Impuestos sobre Beneficios Anticipados	57.090,43	0,00
Organismos de la Seguridad Social	0,00	4.027,77
<b>TOTAL</b>	<b>66.642,41</b>	<b>18.759,49</b>

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2.007 y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Resultado contable del ejercicio (beneficios):

Resultados	
Resultado Contable después de impuestos	88.735,34
Diferencias Permanentes Positivas	11.241,70
Diferencias Temporales Negativas	-236.860,23
Diferencias Temporales Positivas	245.063,88
50% FRO. Rdo. extracoop.	-15.966,92
50% FRO. Rdo. coop	-3.492,71
100% FEyP Rdo. Coop.	-1.746,35
<b>Base Imponible</b>	<b>86.974,71</b>

Las diferencias permanentes se deben al gasto contable del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los resultados cooperativos, por importe de 2.252,41 euros y a los resultados extracooperativos que asciende a 7.807,03 euros; también corresponden a sanciones que no son gastos fiscalmente deducibles, por importe de 1.182,26 euros, por modificaciones en modelos 111. Las diferencias temporales positivas, por un importe de 245.063,88 euros, se deben a dotaciones de provisiones por insolvencias de tráfico no deducibles fiscalmente; las diferencias temporales negativas, por importe de 236.860,23 euros, se deben a provisiones por insolvencias de tráfico aplicadas que no constituyen un ingreso a efectos fiscales. También hay un ajuste por el importe del Fondo de Educación y Promoción, por importe de 1.746,35 euros y ajustes por el 50% del importe destinado al Fondo de Reserva Obligatorio de los beneficios tanto extracooperativos como cooperativos, por importe de 15.966,92 euros y 3.492,71 euros, respectivamente, ya que es fiscalmente deducible el 100% del importe que se destine al FEYP y el 50% de lo destinado al FRO.

El ingreso por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2.007 se ha calculado como sigue:

Resultados	TOTALES
Cuota Integra	23.400,35
Bonificación Coop. Fiscalmente protegida 50% CI	-11.700,18
Retenciones	-197,81
Pagos a Cuenta	-7.454,62
Líquido a ingresar por Impuesto Sociedades	4.047,74

## 13.2. Situación Fiscal

El Impuesto de Sociedades se liquida basándose en el resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Fiscalmente, la Cooperativa se considera como "especialmente protegida" al amparo de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, por lo que goza de diversos beneficios fiscales, entre ellos el de tributación en Impuesto sobre Sociedades de las operaciones cooperativizadas a un tipo del 20 % y una bonificación del 50 % de la cuota de dicho Impuesto.

La Cooperativa tiene pendiente de recibir la devolución del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2.004 por importe de 1.579,73 euros. La Provisión para Impuestos dotada, por importe de 32.493,96 euros, se debe a una liquidación provisional de la A.E.A.T., que se encuentra recurrida en vía económico-administrativa, debido a que el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2.004, se calculó de acuerdo a la Ley Nacional de Cooperativas, ya que los estatutos de la misma están adaptados a esta Ley. Sin embargo la Administración piensa que éstos deberían estar adaptados a la Ley de Cooperativas de Extremadura. Por tanto, esto hace que al no cumplir dicha normativa, y por tanto, al no dotar los fondos obligatorios de acuerdo con la misma, la Administración considera que no se han dotado correctamente y por tanto la consecuencia de esto es que ya no se considera Cooperativa "especialmente protegida" perdiendo por ello los beneficios fiscales de las mismas a los que se había acogido, dando lugar a que la Administración recalculase el Impuesto de Sociedades como si fuera una Sociedad no Cooperativa con un tipo impositivo del 35% del beneficio total, y no del 20% como es el caso de los beneficios cooperativos si se tratara de Cooperativa "especialmente protegida", y pérdida del 50% de bonificación en la cuota del Impuesto de Sociedades. Esta deuda está suspendida, debido a que como hemos indicado anteriormente se encuentra recurrida, por lo que la Cooperativa tiene garantizada la misma con un aval con BBVA por dicho importe.

De dicho importe, 26.268,65 euros corresponden a la cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2.004, 809,65 euros a los intereses de demora, el resto por importe de 5.415,66 a recargos.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Consejo Rector estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

#### **14. Garantías, compromisos y contingencias.**

Las garantías y compromisos con terceros ascienden a 32.493,96 euros (no incluidos en el pasivo del balance). Como se ha indicado en el punto 11 de la memoria, la AEAT ha efectuado una liquidación a la Cooperativa por el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2.004, que se encuentra actualmente recurrida en vía económico-administrativa, solicitándose por tanto la suspensión de dicha deuda, para lo que la Administración ha requerido presentación de aval bancario, que la Cooperativa presentó con fecha 20/09/06, de la Entidad BBVA, por el mencionado importe.

## 15. Ingresos y gastos

### 15.1. Operaciones cooperativizadas con terceros no socios

Los resultados de la contabilización separada de operaciones cooperativizadas con terceros no socios, al 31 de diciembre de 2.007, se detallan en la tabla adjunta:

Resultados	Cooperativos	Extracooperativos	TOTALES
INGRESOS	18.791.925,17	2.575.987,46	21.367.912,63
GASTOS ESPECÍFICOS	-18.385.689,41	-2.461.220,98	-20.846.910,39
GASTOS GENERALES	-371.308,66	-50.898,80	-422.207,46
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	34.927,10	63.867,68	98.794,78

### 15.2. Consumo de mercaderías

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta del ejercicio 2.007 es el siguiente:

Compras de mercaderías.....	20.598.674,03 euros.
Variación de existencias de mercaderías.....	0,00 euros.
Consumo de mercaderías.....	20.598.674,03 euros.

### 15.3. Gastos de Personal.

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta del ejercicio 2.007, es el siguiente:

Sueldos, salarios y asimilados.....	195.331,75 euros.
Seguridad Social a cargo de la empresa.....	47.790,77 euros
Otros gastos sociales.....	26.405,00 euros.
Gastos de Personal.....	269.527,52 euros.

#### 15.4. Variaciones de Provisiones y pérdidas de créditos incobrables.

Pérdidas de créditos comerciales incobrables.....	344,10 euros.
Dotación a Provisión para Insolvencias de Tráfico.....	246.721,36 euros.
Provisión para Insolvencias de Tráfico Aplicada.....	-237.104,99 euros.
Variación de Provisiones de Tráfico.....	9.960,47 euros.

#### 15.5. Distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios correspondiente a las Actividades Ordinarias.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>VENTA DE CERDOS</b>	12.556.380,48
<b>VENTA DE VACUNOS</b>	57.337,47
<b>VENTA A TERCEROS DE ANIMALES</b>	2.106.464,27
<b>VENTA DE MATERIAL GANADERO</b>	54.483,92
<b>VENTA DE PIENSOS COMPUESTOS</b>	6.084.258,29
<b>COMISIONES VENTAS ANIMALES</b>	139.223,71
<b>SERVICIOS PROPIOS</b>	24.932,19
<b>SERVICIOS SUBCONTRATADOS</b>	31.992,89
<b>SERVICIOS A TERCEROS</b>	9.516,25
<b>TOTAL</b>	<b>21.064.589,47</b>

#### 15.6. Empleo Medio del Ejercicio.

<u>CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>Nº DE PERSONAS</u>
Gerente	1
Titulada grado superior	1
Auxiliar Administrativo	2
Ingeniero Técnico Agrícola	4
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

## 15.7. Ingresos y Gastos Extraordinarios

	GASTOS	INGRESOS
DEL EJERCICIO	2.352,68	1.419,87

Los importes más significativos recogidos en estas partidas corresponden a:

### Gastos Extraordinarios:

- Corresponden en su mayor parte a sanciones por modificaciones en el modelo 111, por importe de 1.182,26 euros y a regularizaciones contables.

### Ingresos Extraordinarios:

- Corresponden principalmente a ingresos por donaciones de teléfonos móviles.

## 16. Transacciones con los miembros del Consejo Rector.

Las retribuciones devengadas en concepto de dietas por asistencia, al Consejo Rector han sido por un importe de 2.010, 00 euros.

La Cooperativa, actualmente no tiene obligaciones contraídas en materias de pensiones y seguros de vida ni de los antiguos, ni de los actuales miembros del Consejo Rector.

## 17. Hechos posteriores.

Hay hechos posteriores significativos, como son la crisis por la que atraviesa el sector porcino, debido a la subida de los piensos y la bajada del precio de venta de los cochinos. Por esto, se están produciendo devoluciones de recibos y de pagarés de cobros a clientes, que han dado lugar a la dotación por provisión por insolvencias de tráfico este ejercicio por un importe de 246.721,36 euros, y se espera que esto continúe así, por lo menos a corto y medio plazo.

## 18. Información de Medioambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Cooperativa, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 19. Cuadro de Financiación.

En la tabla adjunta se muestra la descripción de los recursos financieros obtenidos en el ejercicio y su aplicación y el efecto sobre el capital circulante.

APLICACIONES	2.007	2.006	ORIGENES	2.007	2.006
1. Recursos Aplicados Operaciones	0,00	0,00	1. Recursos Proc.de las Operac.	122.448,17	121.368,65
2. Gastos de Establ. y Form..Deudas	0,00	0,00	2. Aportaciones de Accionistas:	10.517,85	0,00
3. Adquisiciones de Inmovilizado	4.305,85	6.828,03	a) <i>Ampliaciones de Capital</i>	10.517,85	0,00
a) <i>Inmovilizado Inmaterial</i>	2.474,85	0,00	b) <i>Para Compensar Pérdidas</i>	0,00	0,00
b) <i>Inmovilizado Material</i>	1.831,00	6.828,03	3. Subvenciones de Capital	0,00	1.952,20
c) <i>Inmovilizado Financiero</i>	0,00	0,00	4. Deudas a Largo plazo	0,00	89.779,00
c.1) <i>Empresas del Grupo</i>	0,00	0,00	a) <i>Empréstitos y Otros Pas. Aná.</i>	0,00	89.779,00
c.2) <i>Empresas Asociadas</i>	0,00	0,00	b) <i>De Empresas del Grupo</i>	0,00	0,00
c.3) <i>Otras Inversiones Fcras.</i>	0,00	0,00	c) <i>De Empresas Asociadas</i>	0,00	0,00
4. Adquis. de Acciones Propias	0,00	0,00	d) <i>De Otras Empresas</i>	0,00	0,00
5. Reducciones de Capital	3.606,12	601,02	e) <i>De Prov. de Inmov. y Otros</i>	0,00	0,00
6. Dividendos	0,00	0,00	5. Enajenación de Inmovilizado:	3.718,87	2.352,71
7. Cancel.o Trasp. CP Deudas a L.P.	77.786,34	4.819,28	a) <i>Inmovilizado Inmaterial</i>	0,00	0,00
a) <i>Empréstitos y Otros Pas.Anál.</i>	77.786,34	4.819,28	b) <i>Inmovilizado Material</i>	3.718,87	0,00
b) <i>De Empresas del Grupo</i>	0,00	0,00	c) <i>Inmovilizado Financiero</i>	0,00	2.352,71
c) <i>De Empresas Asociadas</i>	0,00	0,00	c.1) <i>Empresas del Grupo</i>	0,00	0,00
d) <i>De Otras Deudas</i>	0,00	0,00	c.2) <i>Empresas Asociadas</i>	0,00	0,00
e) <i>De Prov. de Inmov. y Otros</i>	0,00	0,00	c.3) <i>Otras Invers. Financieras</i>	0,00	0,00
8. Prov. para Riesgos y Gastos	0,00	0,00	6. Enajenación de Acciones Propias	0,00	0,00
			7. Canc.Antic./Trasp.C.P.Inmov.Fras	0,00	0,00
			a) <i>Empresas del Grupo</i>	0,00	0,00
			b) <i>Empresas Asociadas</i>	0,00	0,00
			c) <i>Otras Inversiones Financieras</i>	0,00	0,00
<b>Total Aplicaciones</b>	<b>85.698,31</b>	<b>12.248,33</b>	<b>Total Orígenes</b>	<b>136.684,89</b>	<b>215.452,56</b>
Exceso de Orígenes s/Aplicaciones	50.986,58	203.204,23	Exceso de Aplicaciones s/Orígenes	0,00	0,00
(Aumento de Capital Circulante)	50.986,58	203.204,23	(Disminución de Capital Circulante)	0,00	0,00

	<b>2.007</b>		<b>2.006</b>	
<b>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
<b>1. Accionistas por Desembolsos Exigidos</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2. Existencias</b>	63.611,33	0,00	0,00	36.977,20
<b>3. Deudores</b>	37.915,94	0,00	518.902,54	0,00
<b>4. Acreedores</b>	0,00	290.868,19	0,00	334.467,91
<b>5. Inversiones Financieras Temporales</b>	200.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>6. Acciones Propias</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7. Tesorería</b>	40.327,50	0,00	55.746,80	0,00
<b>8. Ajustes por Periodificación</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>341.854,77</b>	<b>290.868,19</b>	<b>574.649,34</b>	<b>371.445,11</b>
<b>Variación Capital Circulante</b>	<b>50.986,58</b>		<b>203.204,23</b>	

## 20. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica.

En la tabla adjunta se muestra información adicional elaborada por el Consejo Rector.

CONCEPTOS	2.007	2.006
	Importe	Importe
+ Ventas Netas, Prestación de Servicios y Otros Ingresos de Explotación	21.103.096,87	17.603.488,01
± Variación de Existencias de Productos Terminados y en Curso de Fabricación	0,00	0,00
± Trabajos por la Empresa para su Inmovilizado	0,00	0,00
+ Subvenciones	0,00	0,00
<b>VALOR DE LA PRODUCCION</b>	<b>21.103.096,87</b>	<b>17.603.488,01</b>
-Compras Netas	-20.598.674,03	-17.071.396,14
± Variación de Existencias, Mercaderías, Materias Primas y Otras M. Consumibles	0,00	-70.535,96
- Gastos Externos y de Explotación	-114.286,07	-127.813,54
<b>VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA</b>	<b>390.136,77</b>	<b>333.742,37</b>
- Otros Gastos	-22.544,45	-27.641,43
+ Otros Ingresos	0,00	0,00
- Gastos de Personal	-269.527,52	-210.981,36
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION</b>	<b>98.064,80</b>	<b>95.119,58</b>
- Dotaciones para Amortizaciones de Inmovilizado	-2.992,50	-6.519,59
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0,00	0,00
- Insolvencias de Créditos y Variación de las Provisiones de Tráfico	-9.960,47	12.050,26
<b>RESULTADO NETO DE EXPLOTACION</b>	<b>85.111,83</b>	<b>100.650,25</b>
+ Ingresos Financieros	26.290,90	15.812,17
- Gastos Financieros	-11.675,14	-4.672,47
- Dotaciones para Amortizaciones y Provisiones Financieras	0,00	0,00
<b>RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>99.727,59</b>	<b>111.789,95</b>
+ Beneficios procedentes del Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	1.419,87	494,50
- Pérdidas procedentes del Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-2.352,68	-32.554,51
- Variación de las Provisiones de Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera Control	0,00	0,00
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>98.794,78</b>	<b>79.729,94</b>
± Impuesto sobre Sociedades	-10.059,44	-6.981,10
<b>RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS (BENEFICIO O PERDIDA)</b>	<b>88.735,34</b>	<b>72.748,84</b>

## **Informe de Gestión del Ejercicio Anual Cerrado el 31 de Diciembre de 2.007**

### **Nota 1.- Introducción.**

IBÉRICO COMERCIALIZACIÓN, S.C.L., fue constituida con fecha 18 de Febrero de 1999, con carácter indefinido, y con fecha 28 de diciembre de 1.999, el Ministerio de Agricultura, reconoce a la entidad como Agrupación de Productores de la especie porcina.

Con fecha de 21 de Mayo de 2003 mediante acuerdo de la Asamblea General se realiza la adaptación de esta Cooperativa a las disposiciones contempladas en la nueva Ley 27/1999, de 16 de Julio, Ley de Cooperativas.

El domicilio social de la Cooperativa se establece en la Avenida Antonio Chacón, 19. 1º B de Zafra, provincia de Badajoz.

El ámbito territorial de actuación de la cooperativa es Nacional.

En cumplimiento de su objeto social la cooperativa centra sus actividades en la comercialización de ganado porcino de nuestros socios y su cobro, y la venta de piensos compuestos.

### **Nota 2.- Evolución de la comercialización de ganado porcino.**

Como se puede observar en el cuadro siguiente, la evolución de la cantidad de ganado porcino comercializado en los últimos seis años por la cooperativa ha sido muy positiva. Se observa un incremento generalizado del número de animales vendidos.

PRODUCTOS	2007	2006	2005	2004	2003	2002
LECHONES Y TOSTONES	42.138	28.974	19.478	18.813	18.787	18.287
MARRANOS Y PRIMALES	5.586	5.241	4.483	3.718	3.831	5.007
CEBONES PIENSO	25.843	20.352	13.716	12.427	11.791	6.254
CEBONES BELLOTA	8.110	6.547	5.235	10.424	10.110	7.284
CEBONES RECEBO	2.219	1.200	1.086	876	2.952	2.309
CASTRONAS Y DESECHO	576	347	701	610	240	340
REPRODUCTORES	2.452	431	391	195	403	255
TOTAL	86.924	63.092	45.090	47.063	48.114	39.736

En cuanto al valor de lo comercializado, el importe se ha incrementado, como consecuencia del mayor número de animales vendidos. EL crecimiento porcentual del este importe (20%) es menor que el crecimiento del número de animales (38%), debido a que los precios de las producciones han disminuido de forma considerable con respecto al año anterior.

PRODUCTOS	VOLUMEN COMERCIALIZADO IMPORTE (miles de Euros)					
	2007	2006	2005	2004	2003	2002
LECHONES	2.775	2.720	1.652	1.535	1.316	922
MARRANOS Y PRIMALES	789	856	642	509	628	447
CEBONES PIENSO	6.765	5.984	3.961	3.351	2.949	1.349
CEBONES BELLOTA	2.895	2.125	1.876	3.781	3.308	2.169
CEBONES RECEBO	745	351	334	249	727	542
CASTRONAS Y DESECHO	86	58	42	97	38	44
REPRODUCTORES	584	105	102	17	66	64
TOTAL	14.638	12.198	8.610	9.539	9.032	5.537

En cuanto a la comercialización, los objetivos son buscar relaciones estables con compradores serios mediante la firma de contratos a medio plazo, como medio más eficaz para combatir las fluctuaciones del mercado.

### Nota 3.- Evolución de la Comercialización de Piensos.

La otra gran actividad de la cooperativa es la venta de piensos a nuestros socios. Para ello se tienen acuerdos con cuatro fábricas de pienso: PICAB en Mérida, MERCO en Badajoz, ACOREX en La Garrovilla y NAMIGRAM en Llerena.

PRODUCTOS	VOLUMEN COMERCIALIZADO en Toneladas métricas.					
	2007	2006	2005	2004	2003	2002
Recría Intensiva	4.446	5.290	2.944	2.658	3.205	1.658
Recría Extensiva	4.568	4.157	4.488	3.253	3.186	3.068
Premontanera	1.729	2.099	1.728	1.403	1.108	858
Cebo Final	2.726	2.656	1.731	1.477	1.620	1.558
Cebo Montanera	2.744	2.494	2.268	1.924	1.313	2.082
Cerdas Lactantes	1.142	1.152	1.010	820	607	472
Cerdas Gestantes	1.222	1.158	1.082	703	701	808
Resto Piensos	5.070	4.667	5.144	2.931	2.235	2.478
TOTAL	23.829	23.674	15.169	13.975	12.982	10.998

Además de las ventajas evidentes de una compra unificada, la Cooperativa dirige la formulación de los principales piensos para ganado porcino y tiene establecido un plan de control de calidad muy extenso, con toma de muestras periódicas y su correspondiente análisis.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la venta de pienso en euros. En cuanto al valor de lo comercializado, el importe se ha incrementado, como consecuencia de los mayores costes de las materias primas utilizadas.

PRODUCTOS	VOLUMEN COMERCIALIZADO IMPORTE (miles de euros)					
	2007	2006	2005	2004	2003	2002
TOTAL	5.978	4.936	4.045	3.181	2.754	2.547

Los compradores cada vez se interesan mas por el tipo de alimentación que han consumido los animales y que esté controlada y sea de calidad. El control de calidad y la utilización de solo materias nobles en la formulación asegura la posterior calidad del producto curado.

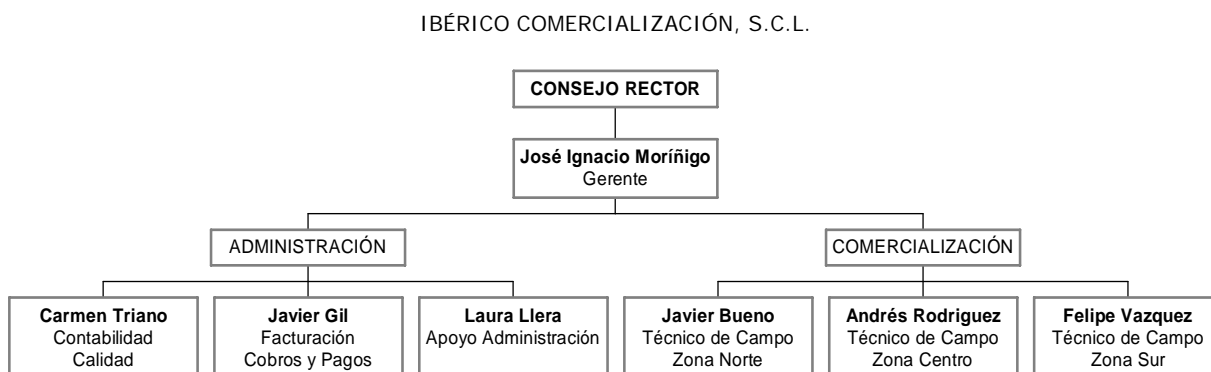
#### **Nota 4.- Gobierno de la Sociedad**

El gobierno de la Sociedad está encomendado a los siguientes órganos:

1. **Órgano de Administración:** El Órgano de Administración de la Cooperativa es su Consejo Rector formado por las siguientes personas y entidades:
  - a. PRESIDENTE: D. Juan Alonso Barrena Torres.
  - b. VICEPRESIDENTE: D. Eduardo Ramos Fernández de Soria.
  - c. SECRETARIO: D. Francisco Espárrago Carande.
  - d. TESORERO: D. Rafael Pacheco Bohórquez.
  - e. VOCAL 1º: D. Ladislao Moreno Mogollón.
  - f. VOCAL 2º: FOMENTO GANADERO EXTREMEÑO, S.A. representada por D. Juan Antonio León Blasco.
  - g. VOCAL 3º: Dª. Lucía Maesso Corral.
  - h. VOCAL 4º: D. Francisco Javier Solano Caballero.
  - i. VOCAL 5º: JUAN CRUZ ESTEBAN E HIJOS, C.B. representada por D. Javier Cruz Villalón.
  - j. VOCAL 6º: AGROPECUARIA CAÑAS Y LABRADOS, S.A. representada por D. Eduardo Pitarch Velloso.

El Consejo Rector se reúne aproximadamente, una vez al mes y extraordinariamente cuantas veces haga falta. Durante el año 2007 el Consejo Rector se ha reunido nueve veces. A todos los Consejos Rectores asiste el Sr. Gerente con voz pero sin voto, para dar cuenta de la evolución de los principales parámetros de la sociedad.

2. **Estructura de Dirección:** La estructura de Dirección de la Cooperativa está representada por el siguiente organigrama:



La estructura de Comercialización se reúne formalmente con la gerencia una vez al final de cada semana. En dicha reunión se transmite los objetivos marcados por el Consejo Rector, se programan los pesos y visitas de la semana siguiente y se comprueban una a una las ofertas y demandas de los socios para analizar en que proceso de la venta se encuentran.

## **Nota 5.- Gestión de Calidad y Auditorias.**

Durante el año 2.007 se ha conseguido que las actividades de comercialización de cerdos y piensos compuestos, hayan superado la auditoria de AENOR para el Sistemas de Gestión de Calidad certificados a través de la UNE-EN ISO 9001:2000.

El mantenimiento de estos certificados nos obliga a utilizar procedimientos reglados para solucionar problemas y tratar las acciones de mejora.

Este año 2007 están auditados financieramente por un Auditor externo los estados financieros, contables y patrimoniales de la sociedad.

Con estos dos instrumentos actualizados se conseguirá que nuestros socios, proveedores y clientes aumenten el grado de confianza que mantienen en nosotros.

## **Nota 6.- Evolución del número de socios.**

Desde su constitución el movimiento de socios ha sido el siguiente:

AÑOS	MOVIMIENTO SOCIOS			
	Inicio	Altas	Bajas	Final
2002	103	28	18	113
2003	113	14	13	114
2004	114	19	11	122
2005	122	20	23	119
2006	119	13	11	121
2007	121	29	10	140

## **Nota 7.- Acontecimientos Posteriores al Cierre.**

Hay hechos posteriores significativos, como son la crisis por la que atraviesa el sector porcino, debido a la subida de los piensos y la bajada del precio de venta de los cochinos. Por esto, se están produciendo devoluciones de recibos y de pagarés de cobros a clientes, que han dado lugar a la dotación por provisión por insolvencias de tráfico este ejercicio por un importe de 246.721,36 euros, y se espera que esto continúe así, por lo menos a corto y medio plazo.

*Este es el informe que sometemos a la consideración de nuestros socios.*